

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



00000012

COPIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 14 de julio de 2021.

ORDEN No.: OC/LG/0701/0067/2021

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

ELECTRO FERRETERA, S.A. DE C.V.

0614-060206-103-3

LÍNEA:

0701 PR-SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE CONSUMO DIVERSO SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:			
	39110000	54119	40	UNIDAD	BATERIA ALCALINA AAA 1.5V	RAYOVAC	\$ 1.00	\$ 40.00
			80	UNIDAD	BATERIA ALCALINA AA 1.5V	RAYOVAC	\$ 0.92	\$ 73.60
3			20	UNIDAD	BATERIA ALCALINA 9V CUADRADA	RAYOVAC	\$ 3.74	\$ 74.80
4			25	ROLLO	CINTA AISLANTE 3/4 PLG. X 20 YDS. NEGRO	3M	\$ 1.65	\$ 41.25
5			3	ROLLO	TIRRO ROJO 3/4 PLG. X 45 YDS.	HYSTICK	\$ 1.55	\$ 4.65
6			3	ROLLO	TIRRO VERDE 3/4 PLG. X 45 YDS.	HYSTICK	\$ 1.40	\$ 4.20
7			3	ROLLO	TIRRO NARANJA 3/4 PLG. X 45 YDS.	HYSTICK	\$ 1.50	\$ 4.50
8			40	ROLLO	TIRRO INDUSTRIAL 2 PLG. X 45 YDS.	3M	\$ 3.10	\$ 124.00
9	52150000	54199	40	ROLLO	CINTA DUCT TAPE 2 PLG. X 20 YDS. BLANCA	ACE	\$ 6.75	\$ 270.00
10			50	ROLLO	CINTA DUCT TAPE 2 PLG. X 20 YDS. NEGRA	ACE	\$ 6.75	\$ 337.50
11			50	ROLLO	CINTA DUCT TAPE 48 MM. X 54.8 MTS. NEGRA	3M	\$ 14.70	\$ 735.00
12			22	ROLLO	CINTA DOBLE CARA 1/2 PLG. X 5.47 YDS.	ACE	\$ 1.60	\$ 35.20
13			10	ROLLO	CINTA DOBLE ADHESIVA EXTERIOR PARA ROTULACIÓN 1 PLG. X 60 YDS.	TESA	\$ 24.70	\$ 247.00

GARANTÍA: CAMBIO DE BIENES AL MOMENTO DE LA ENTREGA POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN, GOLPES, MAL ESTADO, MALA INSTALACIÓN, ENTRE OTROS.

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,991.70

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO 70/100 DÓLARES.

COPIA-DACI

REFERENCIA:

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y DE CONSUMO DIVERSO PARA EL DEPARTAMENTO DE EVENTOS Y DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN, DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA, CON EL FIN DE PROVEER INSUMOS NECESARIOS PARA UN MEJOR DESEMPEÑO EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE LE SON ASIGNADAS.

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/0701/0096/2021  
(02-07-2021)RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(SC)(B)/0067/2021

## CONDICIONES GENERALES

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL PLAZO DEL SERVICIO SERÁ: 02 DIAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.

\* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EN: OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE CASA PRESIDENCIAL ALAMEDA MANUEL ENRIQUE ARAUJO N° 5,500, SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN: SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA - UBICADAS EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, N° 5,500, CASA PRESIDENCIAL, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.



DESIGNADO SC(SECOP)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2021

HECHO POR:

XJ